

y pague a dho Julian Henz y ala con de dho
Antonio; e por lo tocante a la obra de dho
Arbolones, sumo haga refinatose y con
cluida que sea de quenta a esta ciudad para
mandar selibre su importe

Barberos

viose en este Ayuntamiento en Memorial de pan
huir en que pide se le da esta ciudad conreder
licencia y permivo para que en su poblacion
pueda labrar tienda de barbero y afeitar en
ella; y entendida su esencia y la conreder

Libros

viose en este Ayuntamiento en Memorial de un
Escalona en que pide que a espaldas de una
Cava que tiene su propia en la calle alta del
Daxus de la mercedia se halla un Desavito de
solax de quatro palmos de largo hasta llegar
a la linea de lo patio de la demarcacion
y catore palmos de ancho el que necesitan
solo para en ranche de la via duplica a
esta ciudad de conreder y entendida su esencia
que por Cau. Comib. q. se vote reconaria de rito
y informe para su resolution y hauiendose
votado todo al Sr. D. Juan Dorigue =

[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]

Ordin

En la ciudad de Cartago y sala capitular
de ella en veintidias del mes de Junio año
de

